FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **CESAR ORLANDO JAMAUCA MASUERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.1124.852.144 de Mocoa putumayo. en mi condición de Representante Legal de PERFORACIÓN Y SOLUCIONES HIDRO AMBIENTALES PUTUMAYO identificada con NIT 900789324-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Yo **CESAR ORLANDO JAMAUCA MASUERA** identificado con cedula de ciudadanía 1.1124.852.144 de Mocoa de Mocoa putumayo. en mi condición de Representante Legal de PERFORACIÓN Y SOLUCIONES HIDRO AMBIENTALES PUTUMAYO identificada con NIT 900789324-2, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Mocoa a los 27 días del mes de octubre de 2021

CESAR ORLANDO JAMAUCA MASUERA
CC. 1.1124.852.144 De Mocoa Putumayo